



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004330-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a solución que plantea la Junta de Castilla y León a la exclusión de familias para participar en el programa "Conciliamos en verano 2013".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004330, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a solución que plantea la Junta de Castilla y León a la exclusión de familias para participar en el programa "Conciliamos en verano 2013".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al programa "Conciliamos en verano 2013" se pregunta:

¿Qué solución plantea la Junta de Castilla y León a todas aquellas familias que a través del sorteo de plazas han quedado excluidas para participar en el Programa "Conciliamos en verano 2013"?

Valladolid, 11 de junio de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez